



CIRCULAR SOBRE PASES ESCOLARES 2017

Miércoles, 15 de marzo de 2017

Estimados Padres:

Informamos a ustedes acerca del proceso de **obtención y revalidación de la Tarjeta Nacional Estudiantil 2017 (pase escolar)** para alumnos desde 5º Básico a IV Medio.

Los requisitos para su **obtención** o **revalidación** son los siguientes:

1. Ingreso per cápita inferior a **\$ 352.743**.
2. Presentación de **Declaración Jurada Notarial** referente al punto anterior.
3. Presentación de Declaración de Renta, **Formulario 22** (si ambos padres perciben ingresos, cada uno de ellos debe presentar su respectivo formulario).

Obtención de TNE nueva:

Una vez cumplido lo antes solicitado, se procederá a tomar las fotografías, ya sea en el mismo colegio o mediante la concurrencia de los alumnos a las oficinas de la JUNAEB.

Cuando los pases hayan sido confeccionados se entregarán en el colegio.

Revalidación de TNE:

Cumplidas las condiciones indicadas, cada estudiante deberá activar su TNE ingresándola en cualquier equipo **Totem Bip**, el cual indicará la continuidad del beneficio a través del mensaje "Pase Extendido". La localización de estos equipos está en www.tne.cl.

La **Declaración Jurada Notarial** y el **Formulario 22** deben ser entregadas a la secretaria, doña Susana Ocampo Espejo o al inspector, don Cristian Encina Castro hasta el **3 de abril del presente**.

Quedamos a su disposición para atender sus inquietudes y consultas.

Muy atentamente,

Susana Ocampo Espejo y Cristian Encina Castro

Encargados de Tarjeta Nacional Estudiantil

Colegio Universitario El Salvador